

EXTRACTO

000009

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "GRUPO A.P.I.,  
ASESORES PROFESIONALES EN INVERSIONES S.A."**

Se comunica al público que la compañía "GRUPO A.P.I., ASESORES PROFESIONALES EN  
INVERSIONES S.A.", reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo  
Quinto del cantón Guayaquil, el 28 de septiembre de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia  
de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-

0010208 el

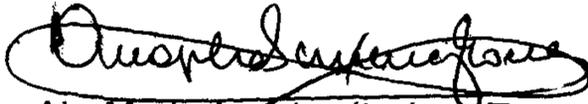
8 NOV. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a los Artículo: "ARTICULO  
PRIMERO.- También se podrá dedicarse a la adquisición, compra, venta, conservación, mandato,  
administración, corretaje, tenencia, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos  
y rústicos..." (C)

NMB/MLM

Guayaquil,

8 NOV. 2001



Ab. María Anapha Jiménez Torres

**SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**